

la convocatoria. Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, incluidas en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 10 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General del Suma, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados, harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 13 de marzo de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

7556 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente tributario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 53, de fecha 4 del mes en curso, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, una plaza de Agente tributario, vacante en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, incluida en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 84, de fecha 10 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados, harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de Suma, Gestión Tributaria.

Alicante, 13 de marzo de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

7557 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxillar tributario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 51, de fecha 1 del mes en curso, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, cinco plazas de Auxiliares tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, cuyos destinos y sistema de provisión se indican en el anexo de las bases de la convocatoria. Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 84, de fecha 10 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados, harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 13 de marzo de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.